



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 3741
Exp. 2022-25-3-005987

Montevideo, 12 SEP. 2022

ASUNTO: Resolución N°2031/022, Acta N°30 de fecha 7 de setiembre de 2022 del Consejo Directivo Central por la cual determinó conceder un día de asueto a los Funcionarios No Docentes, Pasantes, Becarios y los que realizan Docencia Indirecta en el ámbito de la ANEP, el que podrá ser usufructuado el día **19 o 23 de setiembre de 2022**; disponiendo asimismo que las jerarquías correspondientes procedan a distribuir el usufructo de manera de no afectar las necesidades del servicio.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** 1) Tomar conocimiento de la citada Resolución del Órgano Rector y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo, haciendo saber que la referida disposición incluye **Oficinas Centrales, Liceos y Dependencias de la DGES.**

2) Recordar a los Centros Educativos, lo dispuesto en la **Circular N°13/2022**, mediante la cual se comunicó la Resolución N°752 del Acta N°10 de fecha 06/04/2022 del Consejo Directivo Central, en la que se estableció que el **período de evaluación de setiembre en el ámbito de la DGES**, será desde el **19 al 23 de setiembre** del presente año.

3) Hacer saber a las Direcciones Liceales, que los Centros deberán permanecer abiertos desde el lunes 19 al viernes 23 de setiembre, inclusive, estableciéndose en ese período, la conformación de mesas de exámenes, **tanto para Ciclo Básico como para Bachillerato, en esta oportunidad.**

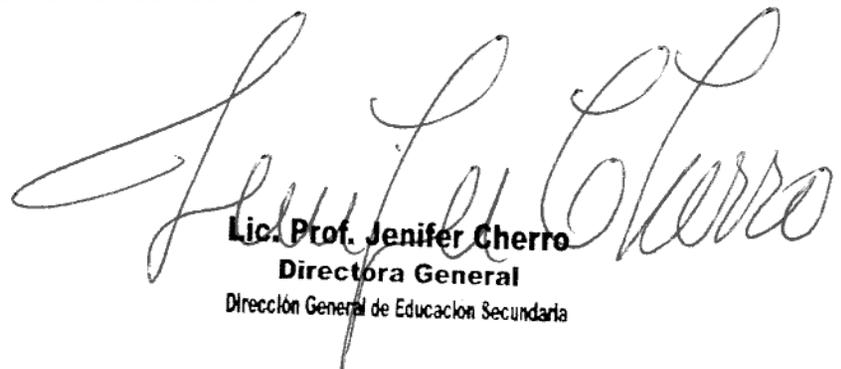
Publíquese en Página Web (Normativa y Página Central).

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales, para conocimiento por su intermedio de las Inspecciones de Institutos y Liceos y Centros Educativos pertinentes y a la Dirección de Comunicación Social para su correspondiente publicación en web central.

Pase por su orden a conocimiento de la Dirección de Gestión Administrativa y del Departamento de Funcionarios de Gestión.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria